



CONCEPTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN

17

Valledupar, 23 de febrero de 2026

Doctora.

MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ

Secretaria General del Dpto. del Cesar

Valledupar

E.S.M.

*Revisado
23/02/2026*

1

ASUNTO: CONCEPTO REVISIÓN A LA CONFORMACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS PLAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS.

Cordial saludo.

De acuerdo a la necesidad generada en la secretaría General, se procede a analizar la conformación del estudio de mercado y presupuesto que permita satisfacer la necesidad en referencia, la cual se revisó con base a las consideraciones y anotaciones siguientes:

ESTUDIO DE MERCADO

1. Con el fin de realizar el estudio de mercado, la Secretaría de General solicitó cotizaciones a los siguientes proveedores:

- **FUMICASAS NIT: 77028048-5**
- **FUMIGACIONES TECNICAS DEL CARIBE NIT 12719316-3**

En referencia a las cotizaciones enviadas por los proveedores, la secretaria general garantiza el cumplimiento de la trazabilidad de las cotizaciones a través de la verificación detallada de las fechas de solicitud y recepción. Seguidamente, se realizará el análisis necesario para efectuar el estudio de mercado. Fue necesario tomar como referencia el valor histórico para realizar un análisis comparativo de precios unitarios dentro de nuestro estudio de mercado. En este caso, se utilizó el valor histórico correspondiente al año 2025 del Departamento del Cesar.



CONCEPTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN

17

2. Para garantizar la capacidad legal de cada proveedor, se verificaron sus números de identificación tributaria en el Registro Único Empresarial y Social (RUES). Como resultado, se confirmó que, a la fecha, sus registros mercantiles se encuentran activos y las actividades económicas son compatibles con la prestación de servicios de fumigación.
3. En este contexto, considerando las cotizaciones proporcionadas por los proveedores, se procede a llevar a cabo el estudio de mercado, basado en un análisis comparativo de cada uno de los valores unitarios en cada servicio prestado. Este análisis nos permite tomar el valor promedio como referencia, para definir el precio de cada servicio.
4. Los precios unitarios indicados en el presente estudio, serán tomados como base para la proyección del lapso tiempo en los que se agotarán los recursos apropiados en la disponibilidad y el registro presupuestal, que se expedirán para el pago del valor del contrato de conformidad con el presupuesto oficial vigencia 2026 que tiene la entidad departamental.

PRESUPUESTO:

Con base a las cifras y cantidades analizadas, el equipo económico considera que la base del presupuesto se ajusta a los precios promedios con IVA incluido, por un monto de: **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$12.890.364).**

CONCLUSIÓN:

En consecuencia, y considerando la naturaleza y especificaciones del evento, se autoriza la contratación correspondiente, por un valor total de: **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$12.890.364).**

Atentamente,

JHON FLOREZ CASTRO
Profesional Economista
Contratista

Anexos: Estudio del Mercado / Presupuesto / Cotizaciones recibidas / consulta Rues.

ESTUDIO DE MERCADO												
EMPRESAS				FUMICASAS 77028048-5 No. 21-15			NIT: Diagonal 21 Teléfono: 6055611766		FUMIGACIONES TECNICAS DEL CARIBE NIT 12719316-3 CRA 19 C1 12-56 CEL – 310 6378578 – 300 221 4580 TEL 5704571		VALOR HISTORICO 2025 DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	VALOR SELECCIONADO
ITEM	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	INSTALACIONES EN LAS CUALES SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA + IPC 5,1%	VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS: Aplicación de insecticidas piretroides por métodos de aspersión, nebulización o termos nebulización, dependiendo las necesidades y los sitios donde se requiera control de plagas, insectos rastreros y voladores, aspersión con el fin de dejar residual en paredes, lechos y lugares donde transiten estas plagas. SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES: Aplicación de raticidas en diversas presentaciones (anticoagulantes, granulados, pellets y en bloque parafinados), en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores. SERVICIO DE DESINFECCIÓN: Comprende el área total de las instalaciones inventariadas, donde se debe controlar las colonias de microorganismos al interior y exterior de las mismas. Se requiere especial énfasis en aquellos lugares tales como los sitios para la preparación de la comida, conservación de alimentos, sitios públicos para consumo de los mismos, depósito de residuos y zonas de uso sanitario. Para los lugares en los que se encuentra archivos de la entidad, se debe realizar tratamiento por combustión controlada, debido a que se deben controlar hongos, virus, bacterias y ácaros. NOTA: se debe fumigar toda el área de la estructura que se indica en el presente estudio de mercado.	EDIFICIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN	1	1.576.500	299.535	1.876.035	3.500.000	3.500.000	2.095.000	2.201.845	2.525.960	
2		ARCHIVO DEPARTAMENTAL ANÍBAL MARTÍNEZ ZULETA	1	630.200	119.738	749.938	1.200.000	1.200.000	838.000	880.738	943.559	
3		SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	1	525.500	99.845	625.345	1.200.000	1.200.000	771.333	810.671	878.672	
4		OFICINA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES “CRUE”	1	105.100	19.969	125.069	400.000	400.000	173.000	181.823	235.631	
5		ESTADIO ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU	1	315.300	59.907	375.207	1.100.000	1.100.000	804.667	845.705	773.637	
6		LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	1	315.300	59.907	375.207	600.000	600.000	492.000	517.092	497.433	
7		COMPLEJO DEPORTIVO LA GOTA FRÍA	1	157.650	29.954	187.604	400.000	400.000	385.667	405.336	330.980	
8		INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA ADULTOS "ROSITA DÁVILA DE CUELLO"	1	315.300	59.907	375.207	1.000.000	1.000.000	665.000	698.915	691.374	
9		COMPLEJO TENÍSTICO DE VALLEDUPAR	1	315.300	59.907	375.207	550.000	550.000	442.000	464.542	463.250	
10		BODEGA DE RENTAS DEPARTAMENTAL	1	315.300	59.907	375.207	350.000	350.000	335.667	352.786	359.331	
11		PATINÓDROMO ELÍAS OCHOA DAZA	1	210.200	39.938	250.138	800.000	800.000	525.333	552.125	534.088	
12		COLISEO CUBIERTO JULIO MONSALVO CASTILLA	1	630.200	119.738	749.938	1.700.000	1.700.000	1.217.333	1.279.417	1.243.118	
13		PARQUE LA NEVADA	1	157.650	29.954	187.604	400.000	400.000	385.667	405.336	330.980	
14		PARQUE DIVINO NIÑO	1	157.650	29.954	187.604	400.000	400.000	385.667	405.336	330.980	
15		PARQUE LAS FLORES	1	157.650	29.954	187.604	800.000	800.000	552.333	580.502	522.702	
16		BIBLIOTECA PÚBLICA DEPARTAMENTAL RAFAEL CARRILLO	1	315.300	59.907	375.207	1.400.000	1.400.000	1.117.333	1.174.317	983.175	
17		PARQUE DE LA VIDA.	1	262.750	49.923	312.673	900.000	900.000	665.000	698.915	637.196	
18		EDIFICIO CARLOS LLERAS RESTREPO	1	367.850	69.892	437.742	800.000	800.000	558.667	587.159	608.300	
TOTAL IVA INCLUIDO						8.128.533		17.500.000		13.042.560	12.890.364	

PRESUPUESTO				
EMPRESAS				VALOR SELECCIONADO
ITEM	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	INSTALACIONES EN LAS CUALES SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO	CANT.	VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS: Aplicación de insecticidas piretroides por métodos de aspersión, nebulización o termos nebulización, dependiendo las necesidades y los sitios donde se requiera control de plagas, insectos rastreros y voladores, aspersión con el fin de dejar residual en paredes, lechos y lugares donde transiten estas plagas. SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES: Aplicación de raticidas en diversas presentaciones (anticoagulantes, granulados, pellets y en bloque parafinados), en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores. SERVICIO DE DESINFECCIÓN: Comprende el área total de las instalaciones inventariadas, donde se debe controlar las colonias de microorganismos al interior y exterior de las mismas. Se requiere especial énfasis en aquellos lugares tales como los sitios para la preparación de la comida, conservación de alimentos, sitios públicos para consumo de los mismos, depósito de residuos y zonas de uso sanitario. Para los lugares en los que se encuentra archivos de la entidad, se debe realizar tratamiento por combustión controlada, debido a que se deben controlar hongos, virus, bacterias y ácaros. NOTA: se debe fumigar toda el área de la estructura que se indica en el presente estudio de mercado.	EDIFICIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN	1	2.525.960
2		ARCHIVO DEPARTAMENTAL ANÍBAL MARTÍNEZ ZULETA	1	943.559
3		SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	1	878.672
4		OFICINA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES “CRUE”	1	235.631
5		ESTADIO ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU	1	773.637
6		LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	1	497.433
7		COMPLEJO DEPORTIVO LA GOTA FRÍA	1	330.980
8		INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA ADULTOS "ROSITA DÁVILA DE CUELLO"	1	691.374
9		COMPLEJO TENÍSTICO DE VALLEDUPAR	1	463.250
10		BODEGA DE RENTAS DEPARTAMENTAL	1	359.331
11		PATINÓDROMO ELÍAS OCHOA DAZA	1	534.088
12		COLISEO CUBIERTO JULIO MONSALVO CASTILLA	1	1.243.118
13		PARQUE LA NEVADA	1	330.980
14		PARQUE DIVINO NIÑO	1	330.980
15		PARQUE LAS FLORES	1	522.702
16		BIBLIOTECA PÚBLICA DEPARTAMENTAL RAFAEL CARRILLO	1	983.175
17		PARQUE DE LA VIDA.	1	637.196
18		EDIFICIO CARLOS LLERAS RESTREPO	1	608.300
TOTAL IVA INCLUIDO				12.890.364



Valledupar, Febrero 17 de 2026

Señores
GOBERNACION DEL CESAR
Ciudad

Cordial saludo.

FUMICASAS una empresa de la región, con más de 25 años de experiencia en el manejo integrado de plagas, cuenta con CERTIFICACION para la aplicación de plaguicidas y desinfectantes, al permitirnos una **PROPUESTA SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS PLAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS.**

ITEM	INSTALACIONES A FUMIGAR	CANT
1	Gobernación del cesar, edificio Alfonso López Michelsen	1
2	Archivo Departamental Aníbal Martínez Zuleta	1
3	Secretaria de Salud Departamental	1
4	Oficina del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres “CRUE”	1
5	Estadio Armando Maestre Pavajeau.	1
6	Laboratorio de Salud Pública.	1
7	Complejo Deportivo La Gota Fría.	1
8	Instituto de Capacitación para Adultos "Rosita Dávila de Cuello".	1
9	Complejo Tenístico de Valledupar.	1
10	Bodega de Rentas Departamental.	1
11	Patinódromo Elías Ochoa Daza	1
12	Coliseo Cubierto Julio Monsalvo Castilla.	1
13	Parque la Nevada.	1
14	Parque Divino Niño	1
15	Parque las Flores.	1
16	Biblioteca Pública Departamental Rafael Carrillo Luquez.	1
17	Parque de la Vida.	1
18	Edificio Carlos Lleras Restrepo	1

FUMICASAS es una empresa que cuenta con personal idóneo y capacitado, también cuenta con productos legalmente autorizados por el Ministerio de la Protección social el INVIMA e ICA y realiza procedimientos aptos para este fin, **nota:** una buena calidad de los productos y una adecuada aplicación minimizan altos riesgos nocivos para la salud.

PRODUCTOS A UTILIZAR

Para el control químico de insectos rastreros, voladores y comején utilizamos productos como **RUTTO, K-OTHRINE EC 25, MORFTOZ SC, ANTIPEST SC, ANTIPEST EC , DEMAND CS, MURDER 10 SC, MORTFOZ, HAWKER PLUS, FENDONA 60 SC, ALPIRIX EC, TENOPA Y OTROS** y para sitios donde no se puedan aplicar líquidos, utilizamos productos en **GEL** productos inodoros.



FUMICASAS

Fabio Montaña Martínez

NIT: 77028048-5

Diagonal 21 No. 21-15 Teléfono: 6055611766

Cels: 311-6558667 - 316-2772629

fmfumicasas2010@hotmail.com

Valledupar – Cesar

Control físico de insectos utilizamos lámparas de capturas de insectos con atrayentes, estos productos se utilizarían para ayudar a bajar el nivel de infestación y minimizar la proliferación de plagas, estos generarían costos adicionales del servicio contratado de ser solicitados.

Para el control químico de roedores menores (ratas, ratones), raticidas anticoagulantes en gránulos o pellets y en bloques parafinados **STORM, ZOORAT, RATIMOR, KLERAT Y RATAQUIL.**

Control físico de roedores utilizamos trampas cebaderas, de impactos o de captura, laminas pegajosas de captura, estos productos generarían costos adicionales al servicio contratado de ser solicitados.

Adecuación física de las instalaciones es fundamental en el éxito de un Manejo Integrado de Plagas, **(MIP)** esta metodología en compañía de **ustedes** ayudara a minimizar la entrada de plagas, roedores y otros a las instalaciones de la planta y vivienda, las mejoras a realizar se informarán en el diagnóstico realizado por el técnico operativo de **FUMICASAS.**

MÉTODOS DE APLICACIÓN

Los líquidos con bombas manuales por aspersión, termonebulizadores y nebulizadores. Rodenticidas de manera manual.

FUMICASAS es una empresa de fumigación dedicada al control de plagas con más de 20 años de experiencia en el mercado, brindando un servicio competitivo y profesional de acuerdo con su necesidad en el hogar, industrias, minería, alimenticia, comercio, empresas, instituciones, supermercados, droguerías, clínicas, etc.

Para tomar referencia **FUMICASAS** en la actualidad le presta el servicio de control de plagas a las siguientes empresas de Valledupar y el Cesar.

OLEOFLORES S.A. sedes – Extractora María la baja, Hacienda las Flores Codazzi, Aceites y grasas del Catatumbo- Tibu, PALMAS SICARARE S.A.S, GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SU ENTES ADCRITOS, COMFACESAR sedes del Dpto. la paz, Manaure, La Loma, Codazzi, Manaure, pueblo bello, La Jagua, Copey, Aguachica. **LACTEOS DEL CESAR S.A. - KLARENS** planta en Valledupar, bodega de la 44 , bodega de metro parque y su distrito Bosconia , **DROGAS LA REBAJA** del Cesar Magdalena y Guajira, **DON ASEO- FISCALIAS** del Cesar, Guajira y Magdalena, **MERCADO PÚBLICO DE VALLEDUPAR- MERCAUPAR, ETICOS BODEGA PRINCIPAL Y DROGUERÍAS LA ECONOMÍA** del Cesar y Magdalena, **HOTEL SICARARE, SERRANO PLAZA HOTEL, SANTA ELENA IPS, HOTEL BUENAVISTA, HOTEL SONESTA, CENTRAL DE PATOLOGÍA, VIVIR MEJOR SERVICIO, TIENDAS TOTTO EN VALLEDUPAR, CENTRO COMERCIAL VALLE PLAZA, MATERIALES COLOMBIA, MATERIALES EMO, ALBERTO V05, EDIFICIO ANA CAROLINA, BOUTIQUE DEL PAN, CASERITOS, LACTEOS GALVIS S.A.S, CALZADO BATA, CALZADO BUBBLE GUMMERS, PURA DE UPAR, CASA DE LA CHICHA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SALEM,** ha contratado con **INTERASEO S.A E.S.P,** Cesar y Guajira, **MAC POLLO, PETRÓLEOS SUDAMERICANOS DIFICIL MAGDALENA COLANTA** Planta en Valledupar, **ALCALDIA DE VALLEDUPAR, ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO, INPEC CARCEL JUDICIAL, DROGAS LA BOTICA** del Cesar y Guajira, **CINEMARK DE COLOMBIA, CARBOSALUD IPS, POSITIVA SEGUROS S.A. PUBLICAR S.A., SISTEMAS & SISTEMAS, KIA MOTORS, CASA TORO AUTOMOTRIZ, , DISTRAVES, UPARSISTEM, LIBRERÍA LA DEPARTAMENTAL, ALMACEN CARCO, SCALEA S.A.S. PINILSA S.A.S. COOTRAELECTRICARIBE, RESTAURANTE RICKYS, , VINOS Y APERITIVOS DE LA COSTA, ALCALDÍA DE TAMALAMEQUE, SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA 7 años, CENTRO COMERCIAL GUATAPURÍ PLAZA 3 años, INPEC PENITENCIARÍA DE VALLEDUPAR, AEROPUERTO DE VALLEDUPAR – AEROORIENTE 1 año, HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, CLINICA MEDICOS S.A., SOCIEDAD DE ONCOLOGIA DEL CESAR, FRIGORIFICO COOLESAR, GESTAR PHARMA, HOTEL TATIVAN, MOTELES HOLLIWOOD, ACAPULCO, DUBAY, ALADÍN, VENUS, SANTA BARBARA, MANHATAM, DUSAKAWI EPS , CLINICA SANTO TOMAS** y otras empresas en toda la región.



FUMICASAS
Fabio Montaña Martínez
NIT: 77028048-5
Diagonal 21 No. 21-15 Teléfono: 6055611766
Cels: 311-6558667 - 316-2772629
fmfumicasas2010@hotmail.com
Valledupar – Cesar

OFERTA ECONOMICA

SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS: Aplicación de insecticidas piretroides por métodos de aspersión, nebulización o termo nebulización, dependiendo las necesidades y los sitios donde se requiera control de plagas, insectos rastreros y voladores, aspersión con el fin de dejar residual en paredes, lechos y lugares donde transiten estas plagas.

SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES: aplicación de raticida en diversas presentaciones (anticoagulantes, granulados, pellets y en bloque parafinados), en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores.

SERVICIOS DE DESINFECCION: comprende el área total de las instalaciones inventariadas, donde se debe controlar las colonias de microorganismos al interior y exterior de las mismas. Se requiere especial énfasis en aquellos lugares tales como los sitios de preparación de la comida, conservación de alimentos, sitios públicos para consumo de los mismos, depósito de residuos y zonas de uso sanitario. Para los lugares en los que se encuentran archivos de la entidad, se debe realizar tratamiento de combustión controlada, debido a que se debe controlar hongos, virus, bacterias y ácaros.

Nota: se debe fumigar toda el área de la estructura que se indica en el presente estudio de mercado.

ITEM	INSTALACIONES A FUMIGAR	CANT	VALOR	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Gobernación del cesar, edificio Alfonso López Michelsen	1	\$ 1.576.500	\$ 299.535	\$ 1.876.035
2	Archivo Departamental Aníbal Martínez Zuleta	1	\$ 630.200	\$ 119.814	\$ 750.414
3	Secretaria de Salud Departamental	1	\$ 525.500	\$ 99.845	\$ 625.345
4	Oficina del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres "CRUE"	1	\$ 105.100	\$ 19.969	\$ 125.069
5	Estadio Armando Maestre Pavajeau.	1	\$ 315.300	\$ 59.907	\$ 375.207
6	Laboratorio de Salud Pública.	1	\$ 315.300	\$ 59.907	\$ 375.207
7	Complejo Deportivo La Gota Fría.	1	\$ 157.650	\$ 29.953	\$ 187.603
8	Instituto de Capacitación para Adultos "Rosita Dávila de Cuello".	1	\$ 315.300	\$ 59.907	\$ 375.207
9	Complejo Tenístico de Valledupar.	1	\$ 315.300	\$ 59.907	\$ 375.207
10	Bodega de Rentas Departamental.	1	\$ 315.300	\$ 59.907	\$ 375.207
11	Patinódromo Elías Ochoa Daza	1	\$ 210.200	\$ 39.938	\$ 250.138
12	Coliseo Cubierto Julio Monsalvo Castilla.	1	\$ 630.200	\$ 119.814	\$ 750.414
13	Parque la Nevada.	1	\$ 157.650	\$ 29.953	\$ 187.603
14	Parque Divino Niño	1	\$ 157.650	\$ 29.953	\$ 187.603
15	Parque las Flores.	1	\$ 157.650	\$ 29.953	\$ 187.603
16	Biblioteca Pública Departamental Rafael Carrillo Luquez.	1	\$ 315.300	\$ 59.907	\$ 375.207
17	Parque de la Vida.	1	\$ 262.750	\$ 49.922	\$ 312.672
18	Edificio Carlos Lleras Restrepo	1	\$ 367.850	\$ 69.891	\$ 437.741


Fabio Montaña Martínez
CC. 77 028 048
Gerente



VALOR DE (1) SERVICIO	\$ 6.831.500
19% IVA	\$ 1.297.985
VALOR TOTAL DE (1) SERVICIO	\$ 8.129.485



FUMICASAS

Fabio Montaña Martínez
NIT: 77028048-5
Diagonal 21 No. 21-15 Teléfono: 6055611766
Cels: 311-6558667 - 316-2772629
fmfumicasas2010@hotmail.com
Valledupar – Cesar

Esta oferta tiene en cuenta las estampillas e impuestos a pagar.

Para un efectivo control de plagas **FUMICASAS** recomienda fumigaciones periódicas y se encarga del seguimiento total del problema.

Por el servicio del control de plagas se le expedirá **CERTIFICACIÓN** valida ante los organismos de control de Salud Local, Departamental e INVIMA.

Esperamos sus órdenes para servirles,

Fabio Montaña Martínez
Gerente





Valledupar, Febrero 17 de 2026

Señores
GOBERNACION DEL CESAR
La ciudad

REFERENCIA:
PROPUESTA CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

- ✓ **FUMIGACION POR SISTEMA DE ASPERSION, NEBULIZACION Y BIOLOGICO CONTRA INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y ROEDORES.**

El suscrito **OSWALDO LARA JIMENEZ**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía **12'719.316** de Valledupar, representante de la empresa **FUMITEC DEL CARIBE** presenta la siguiente propuesta para el control de plagas como son: mosquitos, cucarachas, ratones, comején, polillas entre otras.

Teniendo un control de saneamiento básico ambiental y salubridad en dichas aplicaciones contra cada plaga.

La presencia de vectores en un establecimiento productor de alimentos (insectos y roedores) es algo inaceptable, dado que pueden contaminar con sus hábitos alimenticios, sus pelos y sus excrementos los alimentos de las diferentes áreas de producción. Se debe evitar a toda costa la colonización del establecimiento por parte de insectos y roedores, pues una vez estos alcanzan el nivel de plaga la lucha contra ellos es más costosa y se hace necesario el uso de productos tóxicos.

El primer paso en la lucha contra plagas son las **MEDIDAS DE CARÁCTER PREVENTIVO**, encaminadas a impedir la entrada y el asentamiento de insectos y roedores en el establecimiento, entre ellas cabe destacar:

- ✓ Eliminación de alimento por medio de planes adecuados de limpieza y desinfección.
- ✓ Eliminación de refugios por medio de un adecuado plan de mantenimiento de instalaciones.
- ✓ Medidas encaminadas a impedir el acceso de insectos y roedores como mallas anti insectos en ventanas, desagües tapados, etc.
- ✓ Métodos físicos como trampas de captura, trampas de luz o trampas de pegamento.
- ✓ Cuando estos métodos son insuficientes es necesaria la aplicación de medidas químicas como insecticidas y raticidas.



DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y CONTROL.

Tanto las medidas aplicadas como los sistemas de Vigilancia y Control de las medidas de lucha contra estos vectores se documentarán mediante las siguientes evidencias:

- ✓ Plano de identificación de las medidas adoptadas.
- ✓ Información relativa a los productos empleados en los métodos químicos (número de registro, principio activo, presentación, método de aplicación, plazo de supresión), incluidos en las fichas técnicas de los productos.
- ✓ Relevamiento de capturas y cebo consumidos, a fin de verificar la eficacia de los tratamientos.

MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto 3075 de 1997: En el artículo 29 se hace referencia al plan de saneamiento, el cual debe incluir un programa de control de plagas, citando: “Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo.”
- ✓ Decreto 60 de 2002: En el artículo 50 se hace referencia a los pre requisitos en las fábricas de alimentos para implementar un plan HACCP, citando: “Un Programa de Saneamiento que incluya el control de plagas (artrópodos y roedores), limpieza y desinfección, abastecimiento de agua, manejo y disposición de desechos sólidos y líquidos”.
- ✓ Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas.

METODOS DE CONTROL.

Acatando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente proyectaremos los siguientes controles:

Utilizaremos productos como: Gel con pistola aplacadora, liquido con bombas manuales por aspersión, motores nebulizadores y La colocación o la aplicación de rodenticidas manuales.

MEDIDAS DE TIPO CULTURAL:

Se trata de generar conciencia en las personas que laboran en el establecimiento, de cómo sus actuaciones pueden afectar la efectividad de un programa de Manejo Integrado de Plagas, al ser ellos quienes propician las condiciones ideales para que haya presencia de las diferentes clases de plagas. Por ejemplo: si se dejan los residuos destapados se genera presencia de moscas atraídas por los malos olores y si se acumulan objetos en desuso en cualquier parte de la industria se ve favorecida la reproducción y refugio de roedores.



MEDIDAS DE TIPO FÍSICO:

Fortaleceremos acciones que deben emprender los empresarios para mejorar las condiciones de la infraestructura en cada uno de los establecimientos ya que el ingreso de plagas está directamente relacionado con la facilidad que tengan para acceder a ellas. Es así como se debe tener especial cuidado en mantener la Hermeticidad de la empresa de tal manera que se garantice el bloqueo de ingreso de plagas.

Las acciones a seguir en éste aspecto son por ejemplo: el cambio de rejillas deterioradas, instalación de anjeos en ventanas y extractores, sellamiento de agujeros y grietas, entre otras.

MEDIDAS DE CONTROL NO TOXICAS:

Con mecanismos de captura que actúan de múltiples formas: captura viva, adhesivas, de golpe, de electrocución, entre otras.

Éstas medidas se constituyen en una excelente técnica de control, ya que reduce la necesidad de utilizar sustancias químicas para el control de plagas; sin embargo, es necesario aclarar, que solo son efectivas cuando la población inicial de plagas es tolerable, es decir, cuando la población es baja. El control con medidas de control No tóxicas, se constituye en un control preventivo, porque lo que busca es atrapar la plaga cuando ésta se ha dado las mañas para atravesar las barreras físicas y demás instaladas previamente.

MEDIDAS DE TIPO BIOLÓGICO:

Corresponde a la utilización de organismos vivos para controlar organismos vivos. Un ejemplo típico de ésta medida de control corresponde a la utilización de un gato para controlar un ratón; sin embargo, hay que aclarar que aunque es una medida ecológica, en la industria de alimentos no se puede utilizar esta técnica, porque estaríamos cambiando ratones por gatos y al respecto el Decreto 3075 de 1997 es claro al prohibir la presencia de animales domésticos al interior de las empresas de alimentos.

MEDIDAS DE CONTROL QUÍMICO:

Cuando la población inicial de plagas es demasiado elevada que no permita su control mediante técnicas de manejo menos agresivas la fortaleceremos con este tipo de control.

Los productos utilizados por nuestro personal son de salud pública autorizados por el ICA y abalados por el INVIMA y la secretaria de Salud departamental para el uso en establecimientos de producción y preparación de alimentos

Para control químico de insectos rastreros y voladores utilizamos productos como SOLFAC E.C. 50; DEMON10 EC, DEMAND, FENDONA, ICON EC 2.5, TENOPA, K-OTRINE SC 50, PYBUTRIN 33, PIRILAN y para sitios donde no se puedan aplicar líquidos, utilizamos productos en GEL que es un producto inodoro.

Para el control químico de roedores menores (ratas), raticida anticoagulantes en gránulos y pellets y en bloques parafinados STORM, RODILON, KLERAT, BROMADIOLONA, RACUMIN.



FUMIGACIONES TECNICAS DEL CARIBE

NIT 12719316-3

Fumigaciones técnicas en insectos rastreros,
Voladores y tratamiento intra y peri en roedores

SANEAMIENTO BASICO

Las medidas de control de saneamiento Básico son fundamentales. Es un plan de control integral de insectos, la no ejecución de estas actividades significan un fracaso en cualquier plan de erradicación.

CONTROL DE INSECTOS.

Son los que están sujetos a programación determinada y se ejecutan de acuerdo con la necesidad presentada por el tipo de insectos, estos servicios se presentan en forma inmediata en partes internas y externas a fin de prevenir la prolongación de ellos y evitar riesgos a personas en general en las instituciones públicas privadas de dichos municipios.

INSECTOS A CONTROLAR

Mosquitos, Aedes Aegypti, Moscas domesticasTse, Cucarachas, garrapatas, grillos, comején, hormigas, pulgas, chinches, palomillos, tuquekasmurciélagos y roedores en general (etc.)

Por los servicios prestados se le expiden certificado antes los organismos de salud municipal y departamental.

Nota: nuestra empresa se encuentra acreditada por la secretaria de salud departamental del Cesar resolución 2120/03/12/2014.

**FUMIGACIONES TECNICAS DEL CARIBE****NIT 12719316-3**

Fumigaciones técnicas en insectos rastreros,
Voladores y tratamiento intra y peri en roedores

PROPUESTA ECONOMICA

SEDES A FUMIGAR	VALOR
Gobernación del cesar, edificio Alfonso López Michelsen	\$ 3.500.000
Archivo Departamental Aníbal Martínez Zuleta	\$ 1.200.000
Secretaria de Salud Departamental	\$ 1.200.000
Oficina del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres "CRUE"	\$ 400.000
Estadio Armando Maestre Pavajeau.	\$ 1.100.000
Laboratorio de Salud Pública.	\$ 600.000
Complejo Deportivo La Gota Fría.	\$ 400.000
Instituto de Capacitación para Adultos "Rosita Dávila de Cuello".	\$ 1.000.000
Complejo Tenístico de Valledupar.	\$ 550.000
Bodega de Rentas Departamental.	\$ 350.000
Patinódromo Elías Ochoa Daza	\$ 800.000
Coliseo Cubierto Julio Monsalvo Castilla.	\$ 1.700.000
Parque la Nevada.	\$ 400.000
Parque Divino Niño	\$ 400.000
Parque las Flores.	\$ 800.000
Biblioteca Pública Departamental Rafael Carrillo Luquez.	\$ 1.400.000
Parque de la Vida.	\$ 900.000
Edificio Carlos Lleras Restrepo entre otros...	\$ 800.000
VALOR DE UN SERVICIO	\$ 17.500.000

PARA UN TOTAL DE : DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Contactenos

CELULARES: 310 6378578 – 300 221 4580

TELEFONO: 5704571

Representante legal
OSWALDO LARA JIMENEZ
CC 12'719.316 Valledupar



FUMICASAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

-

Categoría de la Matrícula

Establecimiento de comercio

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Establecimientos de comercio

Cámara de Comercio

Valledupar

Número de Matrícula

56981

Fecha de Matrícula

2000/02/15

Fecha de Vigencia

//

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/01/20

Último año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/01/20



FUMITEC DEL CARIBE

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento



LARA JIMENEZ OSVALDO

Tipo de Sociedad

SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo Organización

PERSONA NATURAL

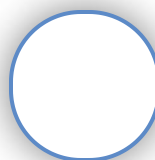
Categoría de matrícula

PERSONA NATURAL

Cámara de Comercio

VALLEDUPAR

Número de Matrícula



Asesor Virtual

Disponible para hablar!

89587

Fecha de Matrícula

2009/03/19

Fecha de Vigencia

-

Estado de la matrícula

ACTIVA

Fecha de renovación

2025/03/30

Último año renovado

2025

Ver Detalle

<

1

>

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

SOLICITUD COTIZACIÓN

2 mensajes

Servicios Generales - Gobernación del Departamento del Cesar <serviciosgenerales@cesar.gov.co>
Para: fumitec2009@gmail.com

17 de febrero de 2026 a las 9:26

Buenos días,

Mediante la presente, se adjunta solicitud de cotización

 **SOLICITUD COTIZACIONES.pdf**
812K

FUMITEC <fumitec2009@gmail.com>
Para: Servicios Generales - Gobernación del Departamento del Cesar <serviciosgenerales@cesar.gov.co>

17 de febrero de 2026 a las 10:12

[El texto citado está oculto]

 **COTIZACION FUMITEC DEL CARIBE GOBERNACION 2026.pdf**
236K

SOLICITUD COTIZACIÓN

2 mensajes

Servicios Generales - Gobernación del Departamento del Cesar <serviciosgenerales@cesar.gov.co>
Para: fmfumicasas2010@hotmail.com

17 de febrero de 2026 a las 9:20

Buenos días,

Mediante la presente, se adjunta solicitud de cotización

 **SOLICITUD COTIZACION.pdf**
796K

FABIO MONTAÑO <fmfumicasas2010@hotmail.com>
Para: Servicios Generales - Gobernación del Departamento del Cesar <serviciosgenerales@cesar.gov.co>

17 de febrero de 2026 a las 11:22

Buenos días,

Es un placer compartir nuestra cotización para el control de plagas de sus instalaciones Gobernación del Cesar y entes adscritos.

Atento a cualquier inquietud y listos para servirles

Fabio Montaña Martínez
Gerente



De: Servicios Generales - Gobernación del Departamento del Cesar <serviciosgenerales@cesar.gov.co>

Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 9:20 a. m.

Para: fmfumicasas2010@hotmail.com <fmfumicasas2010@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **COTIZACIÓN GOBERNACION DEL CESAR 2026.pdf**
227K

 **CAMARA DE COMERCIO 2026.pdf**
200K